



BASES DE LA PROMOCIÓN ENTRADAS DE CINE GRATIS.

La COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA ZONA COMÚN Y DE OCIO DEL CENTRO COMERCIAL ESPACIO MEDITERRÁNEO COMPLEJO INMOBILIARIO PARQUE MEDITERRÁNEO SHICAP (en adelante, la “**Comunidad**”), con CIF n.º H30812598 y domicilio social en Cartagena (Murcia), Polígono Industrial Cabezo Beaza (Parque Mediterráneo) organiza la promoción de entradas de cine gratis para todos los clientes y visitantes del Centro Comercial “Espacio Mediterráneo” (en adelante, el “**Centro Comercial**”). Estas promociones se registrarán por las siguientes las siguientes **BASES:**

PARTICIPANTES

Los participantes serán mayores de edad residente en España y legalmente capacitado para participar en la promoción. No podrán participar los trabajadores del Centro Comercial

PROMOCIÓN ENTRADAS DE CINE

1. Durante todos los martes de noviembre el Centro Comercial regala entradas de cine gratis para utilizar el jueves siguiente a la obtención del bono de canje de entradas en Neocines de Espacio Mediterráneo. El bono no se puede utilizar cualquier otro día del mes, solo el jueves siguiente a la obtención de este.
2. Las entradas se obtienen por los tickets de consumición de todos los restaurantes y cafeterías de Espacio Mediterráneo.
3. Se puede conseguir una entrada de cine por cada ticket de 10 € o valor superior. El valor de tickets superiores a 10 euros no es acumulable para la consecución de otra entrada.
4. Se permite unir tickets de valor inferior hasta llegar a 10 euros para canjear por una entrada.
5. Los tickets de consumición se pueden canjear por bonos de entradas gratis en el punto de información de Espacio Mediterráneo en la puerta principal del Centro Comercial solo los martes de 11,30 a 23,30 horas.
6. Los bonos son canjeables para cualquier sala y en cualquier horario con plazas libres en Neocines de Espacio Mediterráneo.
7. Los bonos se canjean por entradas de cine en las taquillas de Neocines de Espacio Mediterráneo.

POLÍTICA DE DATOS

Los concursantes reconocen con su participación la cesión de los datos e imágenes propios al concurso sin limitación geográfica ni de medio.

Los datos aportados serán suprimidos a la finalización del concurso, entendiéndose como tal el fin de las actividades de promoción y de la elaboración de documentos de memoria interna.

Espacio Mediterráneo se compromete a usar estos datos sólo para la promoción directa y seguimiento del concurso.

Espacio Mediterráneo se reserva el derecho de uso de las fotografías, grabaciones de vídeo o de sonido resultantes del concurso para futuras promociones.

Todos los materiales audiovisuales resultantes serán empleados con respeto a los principios de dignidad y honor de los participantes.

Espacio Mediterráneo no se responsabiliza de la aparición de los materiales de promoción en redes sociales, blogs u otras publicaciones personales, ni de los comentarios vertidos por terceros en dichas publicaciones.

Espacio Mediterráneo se reserva el derecho de ponerse en contacto con los concursantes y finalistas para las gestiones necesarias del concurso durante la celebración y resolución del mismo.

Todos los presentados pueden acceder a sus datos para su consulta, corrección y/o cancelación de acuerdo a la Ley Orgánica de Protección de Datos.

La inscripción en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases por parte del concursante.